REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ÁREA GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA NO. 023-2018 [GRUPO 3]

Con toda atención, me permito emitir evaluación jurídica de la oferta presentada por la persona jurídica que se relaciona a continuación, dentro del proceso de contratación de la referencia, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE INSUMOS (DECLARADOS DESIERTOS LICITACIÓN PUBLICA No. 024/2018) NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADOR PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**"

FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.402.080-1		
REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) AMIT KATARIA - C.E. 152.989	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES.	**CUMPLE**	Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 10 de junio de 2019
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	**CUMPLE**	Certificado de emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 05 de junio de 2019 – Fecha de renovación 29 de abril de 2019
ANTECEDENTES JUDICIALES.	**CUMPLE**	Verificado por el Comité Jurídico. 28-06-2019
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**CUMPLE**	Registro Interno de Validación No. 7223740
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**CUMPLE**	Verificado por el Comité Jurídico. 28-06-2019
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	Verificado por el Comité Jurídico. 28-06-2019
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	**NO CUMPLE**	Certificado de fecha 11 de junio de 2019, emitido por el señor Fabián Andrés Mesa Vergara, en calidad de Revisor Fiscal.
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	**CUMPLE**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	**CUMPLE**	
FORMULARIO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	**CUMPLE**	
FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**CUMPLE**	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Póliza de Cumplimiento No. 18-44-101062107 emitida por la Compañía Seguros del Estado S.A.
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**	El oferente allega tres (3) certificaciones de experiencia, las cuales no cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, por cuanto no se relaciona el valor del contrato, su vigencia ni su objeto. Adicionalmente se verificó en el RUP aportado por el oferente, y ninguno de los contratistas que emiten las certificaciones de experiencia se encuentran relacionados en el RUP en la sección de contratos ejecutados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ÁREA GESTIÓN DE CONTRATOS

OBSERVACIONES:

1. En cuanto a la Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social, el oferente debe allegar los documentos de revisor fiscal, los cuales fueron solicitados en el estudio previo y en el pliego electrónico, mediante el cual se consagró: Se debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadania, de la tarjeta profesional del revisor fiscal y el certificado de antecedentes profesionales vigente.

2. Experiencia: Los proponentes deberán acreditar experiencia, con máximo tres (3) certificaciones de contratos en la ejecución del objeto contractual, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor total del presente proceso. El objeto de las certificaciones deberá guardar estricta relación con el objeto del proceso contractual; se solicita al oferente subsanar las certificaciones de experiencia solicitadas, de conformidad con lo anteriormente descrito, las cuales deben encontrarse relacionadas en el RUP en la sección de contratos ejecutados, y deberá cumplir con los Códigos UNSPSC establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

3. El oferente deberá subsanar la documentación requerida por este Comité, durante el termino de traslado del informe de evaluación, so pena del rechazo de la misma (Artículo 5° Parágrafo 1 Ley 1150 de 2007, modificada por el Artículo 5° de la Ley 1882 de 2018)

CRISTIAN MEDINA

Abogado. Cristián Medina Ramírez
Comité Jurídico Evaluador
Área Gestión Contratos

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES
VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Junio 28 de 2019

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NO. 023 DE 2019

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS (DECLARADOS DESIERTOS LICITACION PUBLICA No. 024/2018) NECESARIOS PARA LA RECOLECCION, PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADOR PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSION DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

VALOR: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($340.900.000).

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
GRUPO No. 1	CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA	$ 13.900.000
GRUPO No. 2	INSUMOS VARIOS	$ 8.000.000
GRUPO No. 3	INSUMOS PARA RECOLECCION DE SANGRE	$ 319.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO	**340.900.000**

1. INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS EN EL PLIEGO

De conformidad a la Ley 1150 del 16 de julio del 2007, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar la verificación de los Estados Financieros que se encuentran en el Registro Único de Proponentes RUP. Con corte al 31 de diciembre de 2018.

INDICADORES FINANCIEROS SOLICITADOS	%
INDICADOR DE LIQUIDEZ	≥1.5
ENDEUDAMIENTO	≤70%
LA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	>% POSITIVO
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>% POSITIVO
RAZON COBERTURA DE INTERES	>1.5

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES
VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

1.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN ECONOMICA

Para la selección de la propuesta se realizará la verificación financiera del proponente y de la oferta presentada. Cuando se requiera verificar información adicional del proponente, se podrán solicitar los documentos que se consideren necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de los años anteriores, años específicos o cualquier otro soporte requerido. Así mismo se podrán requerir aclaraciones que se consideren necesarias siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del Hospital puedan completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS									
No. DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT.	FORMULARIO SIIF	RUP	RUT	CERTIFICACION BANCARIA	AUTORIZACION DE LA DIAN	OFERTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
1	FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S.	900402080-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

1.2 INDICADORES FINANCIEROS DE LOS PROPONENTES

Se realiza la verificación financiera a los indicadores económicos de acuerdo a los solicitados en el pliego de condiciones definitivo del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA Nº023/2019,** con el fin de **HABILITAR O RECHAZAR** las ofertas económicas en cumplimiento a lo establecido en la INFORMACIÓN GENERAL Y REQUISITOS HABILITANTES, NUMERAL 2.14. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA, 6. **Cuando el proponente no cumpla con todos y cada uno de los indicadores financieros establecidos en el Pliego de Condiciones.**

No. DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL* 100%	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERÉS	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO * 100%	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL *100%	RESULTADO DE VERIFICACION	
		LIQUIDEZ > 1.5	ENDEUDAMIENTO <70%	RAZON COBERTURA DE INTERES 1.5	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: > % POSITIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: >% POSITIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S.	1.62	49%	17.87	19%	9%	X	

1.2 REVISION ECONOMICA

Se realiza la verificacion económica de la oferta con relación a los precios de referencia solicitados en la INFORMACIÓN GENERAL Y REQUISITOS HABILITANTES del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 023/2019, NUMERAL 2.14. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA. 10. Cuando la propuesta económica supere los precios de referencia fijados en el estudio previo y/o pliegos de condiciones para cada uno de los ítems de forma individual o cuando hagan parte de un grupo. El Comite Económico Financiero se permite informar el resultado de la Verificación de las mismas como se evidencia a continuación:

GRUPO 3 INSUMOS PARA RECOLECCION DE SANGRE					PRECIO DE REFERENCIA	VALOR OFERTADO
ÍTEM	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	1228405026	BOLSA SENCILLA	PARA LA RECOLECCION DE 450 ML DE SANGRE TOTAL	UNIDAD	$11,133.00	$11,000.00
2	1228405025	BOLSA CUÁDRUPLE CON SOLUCION ADITIVA PARA GLÓBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS	PARA RECOLECCION DE SANGRE. CON PUERTO PARA LA TOMA DE MUESTRAS EN TUBOS. BOLSA QUE PERMITA RECOGER LOS PRIMEROS MILIMETROS DE DONACION PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAMINACION BACTERIANA. CON PROTECTOR DE AGUJA. CONSERVACION DE LOS GLOBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS POR 42 DÍAS. BOLSA TOP AND BOTTON. CON RUPTURA DE CÁNULA AUTOMATICA DURANTE EL FRACCIONAMIENTO.PREPARACIÓN DE PLAQUETAS POBRES EN LEUCOCITOS DE CINCO (5) DÍAS.	UNIDAD	$32,808.00	$32,600.00
3	1228405161	CUCHILLA CONECTOR ESTÉRIL	COMPATIBLE CON EQUIPO OFERTADO. PERMITA OBTENER COMPONENTES EN SISTEMA CERRADO CON LA MISMA FECHA DE VENCIMIENTO DEL COMPONENTE ORIGINAL.	UNIDAD	$9,757.00	$8,000.00
4	1228405027	FILTRO DESLEUCOCITADOR GLÓBULOS ROJOS	FILTRO DE GLOBULOS ROJOS PARA FILTRACION EN BANCO DE SANGRE. CON PREFILTRO DE MICROAGREGADOS. SISTEMA DE AUTOVENTILACION Y/O SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE VOLUMEN. PERMITA TENER UN TIEMPO DE FILTRADO MENOR O IGUAL A 20 MINUTOS. QUE PERMITA OBTENER RECUENTOS DE LEUCOCITOS RESIDUALES INFERIORES A < $X10^6$. QUE NO CAUSE HEMOLISIS EN LOS HEMATÍES.	UNIDAD	$87,550.00	$86,000.00
5	1228405160	BOLSA TRANSFER CUÁDRUPLE	SEPARACIÓN DE VOLÚMENES PEDIATRICOS. CAPACIDAD INDIVIDUAL PARA 150 ML DE GLÓBULOS ROJOS. DEBEN OBTENERSE FRACCIONES PEDIATRICAS EN SISTEMA CERRADO QUE TENGAN LA MISMA FECHA DE VENCIMIENTO DEL COMPONENTE ORIGINAL. BOLSAS TRANSPARENTES DE MATERIAL FLEXIBLE QUE NO SE PEGUEN ENTRE SI. ETIQUETAS QUE PERMITAN EL EMPLEO DE CUALQUIER MARCADOR O ESFERO. PUERTOS QUE EVITEN EL INGRESO DE LA PARTÍCULAS CONTAMINANTES AL INTERIOR DE LA BOLSA.	UNIDAD	$31,114.00	$30,500.00
6	1227610093	ESTUCHE DESECHABLE CERRADO PARA PROCEDIMIENTO DE PLAQUETAS DE AFÉRESIS	ESTUCHE DESECHABLE DESTINADO A LA COLECTA DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS QUE SEA DE FLUJO CONTINUO SISTEMA CERRADO. QUE CONTENGA SOLUCION SALINA CONECTOR PARA SOLUCION ADITIVA Y MINIMO 2 BOLSAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE CONCENTRADOS DE PLAQUETAS DE CINCO (5) DÍAS	UNIDAD	$830,000.00	$820,000.00
VALOR TOTAL GRUPO					$1,002,362.00	$988,100.00

NOTA No. 1: La verificación económica se realiza de acuerdo a la **OFERTA ECONOMICA** presentada en archivo Excel adjunto, toda vez que en la plataforma no se evidencia la totalidad de los ítems que compone el grupo No. 3 de acuerdo a lo establecido en los Estudios definitivo, documentos previos y análisis del sector, de acuerdo a la NOTA 4: La propuesta económica deberá ser presentada en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero, a través de la plataforma secop II.

NOTA No. 2: Para el ítem No. 3 CUCHILLA CONECTOR ESTÉRIL, se ajusta el valor unitario de acuerdo al requerimiento del pliego de condiciones definitivo y a la nota de la oferta económica presentada en archivo Excel donde indica lo siguiente:

"...***NOTA IMPORTANTE: Estimada Entidad por favor recuerde que la cuchilla de conector estéril esta x 1.000 Unidades"***

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

VERIFICACION ECONÓMICA Y FINANCIERA

OFERTA ECONOMICA PRESENTADA ARCHIVO EXCEL

Grupo 3					
3	1228405026	501305	Bolsa Sencilla	SINGLE BLOOD BAG CPDA1 RT	$ 11.000.00
3	1228405025	CQ341LA	Bolsa cuadruple son solución aditiva para globulos rojos pobres en leucocitos	COMPOFLOW 4F T&B CPD-SAGM TOTAL PDS-V	$ 32.600.00
3	1227610093	L6R2337	Estuche desechable cerrado para procedimiento de plaquetas de aferesis	AMICUS PLT KIT CLOSED SN W PAS SPIKE	$ 820.000.00
3	**1228405161**	**9028691**	**Cuchilla conector esteril**	**CARTUCHO COMPODOCK - 1000 Conex**	**$8,000,000.00**
3	1228405160	14101	Bolsa Tranfer cuadruple	BOLSA 4V TRANSF 150ML	$ 30.500.00
3	1228405027	41101	Filtro desleucocitador globulos rojos	BIOFIL BIOR 01 PLUS BBS PF	$ 86.000.00

De acuerdo a lo anterior se toma como valor unitario, el valor ofertado OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE., dividido en 1.000 unidades para un valor unitario de OCHO MIL PESOS ($8.000) M/CTE.

De igual forma se realiza la sumatoria de la oferta económica por valor de UN MILLÓN DOS MIL TRSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($1,002,362.00) M/CTE.

NOTA No. 3: En caso que el oferente sea habilitado económica, técnica y jurídicamente se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial establecido para el grupo No. 3, es decir $319.000.000., de acuerdo a lo establecido en los Estudios definitivo, documentos previos y análisis del sector, en sus notas; NOTA 5: La adjudicación será por el total del presupuesto asignado a cada GRUPO y la oferta económica debe venir totalizada por cada grupo ofertado para efectos de comparación de ofertas.

La empresa FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S., presentó oferta de acuerdo a las condiciones Económicas y Financieras solicitadas, se evalúa como CUMPLE- HABILITADO, el oferente podrá continuar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA Nº 023/2019 de acuerdo al cronograma establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

P.D YOLIMA GONZALEZ SOLER
Comité Económico Evaluador
Grupo Gestión Contratos

MINDEFENSA

EVALUACIÓN TÉCNICA DE:

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 023 DE 2019, PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE INSUMOS (DECLARADOS DESIERTOS LICITACION PUBLICA No. 024/2018) NECESARIOS PARA LA RECOLECCION, PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADOR PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO DE TRANSFUSION DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS
NIT: 900.402.080-1

EVALUACION GRUPO 3 INSUMOS PARA RECOLECCION DE SANGRE.

Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Características técnicas requeridas	Unidad medida	EVALUACIÓN
1	411041	1228405026	Bolsa sencilla	Para la recolección de 450 ml de sangre total.	Unidad	**Cumple**
2	411041	1228405025	Bolsa cuádrupie con solución aditiva para Glóbulos rojos pobres en leucocitos	Para recolección de sangre. Con puerto para la toma de muestras en tubos, bolsa que permita recoger los primeros milímetros de donación para minimizar el riesgo de contaminación bacteriana. Con protector de aguja. Conservación de los glóbulos rojos pobres en leucocitos por 42 días. Bolsa top and botton, con ruptura de cánula automática durante el fraccionamiento. Preparación de plaquetas pobres en leucocitos de cinco (5) días.	Unidad	**Cumple**
3	411041	1228405161	Cuchilla conector estéril	Compatible con equipo ofertado. Permita obtener componentes en sistema cerrado con la misma fecha de vencimiento del componente original.	Unidad	**Cumple**

4	422223	1228405027	Filtro desleucocitador glóbulos rojos	Filtro de glóbulos rojos para filtración en banco de sangre, con prefiltro de microagregados, sistema de autoventilación y/o sistema de recuperación de volumen. Permita tener un tiempo de filtrado menor o igual a 20 minutos. Que permita obtener recuentos de leucocitos residuales inferiores a $< 1 \times 10^5$, que no cause hemolisis en los hematíes.	Unidad	**Cumple**
5	411041	1228405160	Bolsa transfer cuádruple	Separación de volúmenes pediátricos. Capacidad individual para 150 ml de glóbulos rojos. Deben obtenerse fracciones pediátricas en sistema cerrado que tengan la misma fecha de vencimiento del componente original. Bolsas transparentes de material flexible que no se peguen entre si, etiquetas que permitan el empleo de cualquier marcador o esfero, puertos que eviten el ingreso de la partículas contaminantes al interior de la bolsa.	Unidad	**Cumple**
6	42161901	127610093	Estuche desechable cerrado para procedimiento de plaquetas de aféresis	Estuche desechable destinado a la colecta de plaquetas por aféresis que sea de flujo continuo, sistema cerrado, que contenga solución salina, conector para solución aditiva y mínimo 2 bolsas para el almacenamiento de concentrados de plaquetas de cinco (5) días **Incluya todos los insumos que se requieran para la realización del procedimiento.**	Unidad	**Cumple**

MINDEFENSA

EQUIPOS *EN* APOYO TECNOLOGICO: (CUMPLE)
Separación de componentes: • Dos (2) equipos automatizados para la separación de componentes de la sangre recolectada en bolsa cuádruple nuevos o con tiempo de uso inferior a tres (3) años, • El equipo debe calcular el volumen y/o peso de los componentes separados y realizar el sellado automático de las tubuladuras. • Conexión a 110 a 120v, con alarmas audibles y visibles. • Tener un sistema electrónico que controle y muestre en la pantalla el seguimiento del proceso y los volúmenes finales obtenidos. • Dos (2) selladores de los túbulos de las bolsas (hematrón) que funcionen con luz eléctrica de 110 -120v. • Tres (3) pinzas stripper para la mezcla de las tubuladuras de las bolsas. • Un (1) agitador e incubador de plaquetas automatizado, que posea control de temperatura interna y alarma audible, con capacidad de almacenamiento mínimo de 48 unidades de plaquetas estándar. • Un (1) conector estéril para la realización de las alícuotas de los componentes sanguíneos. • El oferente deberá garantizar la calibración de los equipos de separación de componentes, sin costo alguno para el HOMIC y verificará que los componentes preparados cumplan con los estándares de calidad exigidos en el documento técnico de control de calidad de componentes sanguíneos emitido por el INVIMA y el INS. • Los equipos separadores de componentes deben tener comunicación bidireccional para permitir la transmisión de los datos de las unidades fraccionadas con el sistema de información instalado en el banco de sangre. • La colocación de la interface estará a cargo del proveedor y no implicara costos para la Institución. • Cuando por daño o falta de calibración de los equipos o por irregularidades en las bolsas de recolección y demás razones ajenas al HOMIC, los componentes preparados no cumplan con las especificaciones técnicas, el oferente se comprometerá a reponer el número de componentes sanguíneos que hayan tenido que ser descartados. Equipo de Aféresis • Una (1) máquina de aféresis nueva, portátil, de fácil desplazamiento. Equipo de alta tecnología de flujo continuo. • El equipo debe tener un sistema de auto chequeó, con alarmas audibles y visibles, sensores de aire, sensores de fuga de líquidos, sensores de seguridad, válvulas, bombas y sensores que regulen la dosificación de anticoagulante y la extracción de sangre, sistemas ópticos para separar las plaquetas resuspendidas en solución aditiva que asegure la vida útil de las plaquetas, sistema de pesado para medir el volumen de las Plaquetaféresis obtenidas, debe contener un sistema de freno de emergencia y medidas que permitan asegurar el procedimiento y especialmente al donante, debe permitir la verificación de dosificación del anticoagulante que hace la máquina.

MINDEFENSA

- La máquina para Plaquetaféresis debe tener como parámetros de aceptación de donante un recuento plaquetario mínimo de 230.000 plaquetas por ml. con hematocrito que oscile entre 42% y 53%, que permita extraer dos o más CUP de plaquetas que cumplan con los valores establecidos en la "Guía de control de calidad de componentes sanguíneos" del Instituto Nacional de Salud Subdirección Red Nacional de Laboratorios Coordinación Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión, el equipo debe ser ergonómico con un software amigable, sencillo de usar, en lenguaje español que permita el ingreso de los parámetros de la sangre del donante, con pantalla digital.
- Si se requiere sellar las bolsas de los cups de plaquetas se debe suministrar el respectivo sellador de bolsas.
- El proveedor se comprometerá a reponer los kits de aféresis perdidos por fallas en la calidad de los mismos o del equipo.
- Si se requiere hacer validación del proceso de aféresis los kits necesarios serán dados por el proveedor sin costo para la institución.

Sillón para la atención del donante mientras dure el proceso de donación de plaquetas por aféresis.

VARIOS (CUMPLE)

- Para el fraccionamiento en volúmenes pediátricos deberán ser compatibles el filtro desleucocitador, las bolsas transfer y **sistema de conexión estéril**, que serán de acuerdo al equipo que coloque en apoyo tecnológico (conector estéril) y garantice la esterilidad de los sistemas de tal forma que los volúmenes pediátricos puedan ser utilizados de acuerdo a la fecha de expiración de los glóbulos rojos recolectados inicialmente.

EL PROPONENTE ADJUNTA CARTAS DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN EL CUADRO ANTERIOR.

ITEM	DOCUMENTO TÉCNICO	FRESENIUS KABI
1.	**REGISTRO SANITARIOS IMVIMA** El oferente deberá aportar Registros sanitarios (INVIMA) vigente en la propuesta de acuerdo a la actividad del oferente: compra, venta, fabricación, importación, distribución, almacenamiento, entre otros para cada uno de los ítems ofertados. Cuando el elemento o insumo solicitado no requiere registro INVIMA debe anexar certificación donde se exonera de este requisito.	**CUMPLE**
2	**CERTIFICADO DE COMERCIALIZACIÓN** El oferente deberá entregar certificación de Comercialización y/o representación del fabricante	**NO CUMPLE**
3	**FICHAS TECNICAS DE SEGURIDAD** El oferente debe entregar con la propuesta ficha técnica y de seguridad, de los insumos y reactivos ofertados en el presente proceso. Deben estar en idioma español.	**CUMPLE**

MINDEFENSA

4	**CERTIFICADO DE CALIDAD** El oferente deberá entregar certificado de calidad o norma que rige la casa matriz del producto y del proveedor	**NO CUMPLE**
5	**CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DE REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO.** El oferente deberá entregar copia de este certificado con fecha vigente.	**NO CUMPLE**
6	**CARTA DE DISTRIBUCIÓN** El oferente deberá aportar el certificado de distribuidor autorizado, el cual deberá ser suscrito por el fabricante, en el cual se autorice al proponente a la distribución o comercialización de los ítems del grupo ofertado.	**NO CUMPLE**
7	**INSERTOS DE LOS REACTIVOS** El oferente deberá suministrar los insertos de los reactivos en idioma español en medio impreso, y cumplir con lo establecido en el Numeral 10.1.1 del Decreto 3770 del 2004, y corresponder a lo autorizado por el INVIMA. En idioma español	**NO CUMPLE**
8	**CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO DE LOS REACTIVOS OFERTADOS** Los oferentes deberán adjuntar mínimo tres (3) Certificados de experiencia en el suministro y utilización de reactivos, insumos y/o elementos ofertados en Bancos de Sangre Públicos o Privadas de categoría A, donde hayan sido utilizados los ítem ofertados en esta licitación, en los últimos cinco años, de forma continua por los menos durante un año. Estas certificaciones deben estar firmadas por los entes competentes de dicha institución y por los profesionales usuarios directos de los productos. No aplica para los oferentes actuales del Banco de Sangre del Hospital Militar Central.	**CUMPLE**
9	**APOYO POST VENTA** El oferente debe presentar una carta de compromiso en cuanto a respuesta de solución de problemas de los equipos especificando el tiempo en horas. No se acepta la respuesta inmediatamente. Debe ir firmada por el representante legal.	**CUMPLE**
10	**MANEJO DE RESIDUOS Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE** El proveedor que oferte equipos en apoyo tecnológico deberá entregar por escrito un documento donde especifique el manejo de los desechos que descarte el equipo	**CUMPLE**

2.3. OTROS ITEMS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

MANEJO DE DESECHOS (CUMPLE)

Los proponentes junto con la propuesta deberán entregar la caracterización de los residuos que genere el uso de los reactivos y del equipo ofertado donde se evidencie el grado de peligrosidad y el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente (Resolución 3957 de 2009, Decreto 4741 de 2005)., deberán entregar un plan de manejo de residuos en donde se incluya la descripción de los residuos, plan de capacitación dirigido al personal involucrado en los procesos para su destino final, forma de descartarlos, manejo de materias primas, entre otros.

CAPACITACION (CUMPLE)

El oferente presentara documento de compromiso de realizar actividades de capacitación certificada en el manejo del equipo que sirva como apoyo tecnológico del grupo adjudicado, dirigidas a los usuarios de los equipos, de acuerdo a las necesidades del Banco de Sangre del HOMIC.

Esta capacitación se deberá realizar las veces que sean necesarias por rotación y/o incorporación de personal, deficiencias en el manejo reflejadas en los reportes de resultados, consumo de reactivos, reportes de ingeniería y/o asesoría científica, entre otros. Se realizara por solicitud de la coordinación del área.

el entrenamiento debe estar enfocad0 en el manejo de los equipos que coloca en apoyo tecnológico, manejo del programa de control de calidad del equipo, segregación de residuos de acuerdo a la normatividad vigente, especificaciones, mantenimiento y limpieza requerida según las recomendaciones del fabricante.

La propuesta debe incluir un cronograma provisional, señalando: número de entrenamientos proyectados para dar cubrimiento a los tres (3) turnos del Banco de Sangre, número de profesionales por cada entrenamiento, número de horas de entrenamiento y seguimiento con asesoría científica.

El entrenamiento debe ser suministrado antes de la puesta en marcha de los equipos y complementarse con el fin de resolver dudas generadas durante el manejo diario; debe entregar certificado de pericia y entrenamiento del personal y una vez terminados hacer el seguimiento con el objeto de verificar que se están aplicando debidamente los conceptos que permiten una óptima utilización de los equipos y en cualquier evento que considere necesario rendir informe por escrito.

El área de ingeniería de la casa comercial que instale los equipos también debe brindar capacitación al personal del área de equipo biomédico del hospital.

ACTUALIZACIONES ACADEMICAS Y FORMATIVAS (CUMPLE)

El oferente deberá brindar Apoyo en Educación continuada, como asistencia a congresos nacionales e internacionales, diplomados, especializaciones al personal profesional del Banco de Sangre de las diferentes áreas del servicio en temas relacionados con su área de desempeño, citando de forma específica cuales son las actualizaciones que pueden ofrecer dentro del tiempo de ejecución del contrato. Estas actualizaciones deberán ser asignadas única y exclusivamente al personal que labora en el Banco de Sangre.

MINDEFENSA

GARANTÍA TÉCNICA (NO CUMPLE)

1. **GARANTIA TÉCNICA:** El proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o quien haga sus veces así:
 a) Que ampare la calidad del bien a adquirir
 b) Que ampare la composición físico química del mismo
 c) Que ampare las especificaciones técnicas del insumo ofrecido

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA (NO CUMPLE)

El proponente deberá anexar certificación donde indique el término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así:

El termino de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de cuatro (4) horas para los equipos y tres (3) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar vía telefónica o electrónica, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.
Estarán a cargo del proponente todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.
El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de daño de los bienes entregados por causas ajenas a la Institución.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS BOLSAS DE RECOLECCION (200 PUNTOS)

Para la evaluación de este grupo se requiere haber utilizado las bolsas mínimo tres meses antes del inicio de este proceso.

Característica a evaluar	PUNTUACION
Tubuladura sin colapsos	40
Empaque individual de las bolsas	40
Facilidad de apertura de las bolsas	40
Aguja siliconada	40
Protector de aguja que permita cubrirla una vez se retire de la vena	40
TOTAL	200

- **Evaluación de los aspectos macroscópicos de los componentes obtenidos (glóbulos, Plasma y plaquetas) (100 puntos)**

Glóbulos rojos sin hemólisis, coágulos o contaminación bacteriana	30
Glóbulos rojos con hemólisis, coágulos o contaminación bacteriana	
Plasma sin hemólisis y signos de contaminación	20
Plasma con hemólisis y signos de contaminación	
Plaquetas sin agregados, con remolino visible hasta el quinto (5) día de almacenamiento y sin contaminación bacteriana.	50
Plaquetas con agregados, sin remolino visible hasta el quinto (5) día de almacenamiento y con contaminación bacteriana.	
TOTAL	**100**

- **Equipo de aféresis con brazalete Incorporado para la obtención de las plaquetas por aféresis (100 PUNTOS)**

SI	100
TOTAL	**100**

- **Asesoría técnica (50 PUNTOS)**

Permanente en separación de componentes con capacitación al personal del banco y acompañamiento continúo para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad incluidos en la guía de calidad de componentes del INS e INVIMA.

Asesoría Técnica	Puntaje
Si	50
TOTAL	**50**

MINDEFENSA

- **Tiempo de respuesta para la solución de daños en los equipos (50 PUNTOS)**

Tiempo de respuesta	Calificación
Menor o igual a 3horas	50
Entre 3 y 12 horas	
Entre 12 y 24 horas	
TOTAL	**50**

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA: 500 PUNTOS.

El oferente debe allegar el formulario de compromiso de cumplimiento de especificaciones técnicas. El oferente FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS, se encuentra inhabilitado hasta tanto no subsane la documentación requerida por este Comité, la cual no fue solicitada por el Comité Evaluador en el primer informe emitido, dicha solicitud se efectúa dando cumplimiento a principios constitucionales y propios de la contratación estatal, tales como el de transparencia, publicidad y selección objetiva.

Bacterióloga **Diana Carolina Jaimes Cáceres**
Servidor Misional en Sanidad Militar

Bacterióloga **Paula Johanna Córdon P.**
Servidor Misional en Sanidad Militar

Bacterióloga **María Angélica Triviño Ardila**
Servidor Misional en Sanidad Militar

Bacterióloga **Jackeline Oviedo Diaz**
Servidor Misional en Sanidad Militar